Manizales, 23 de agosto de 2016

Para comunicar a la Inspectora que el día de hoy se recibió comparendo ambiental Nº 0164 por contravención al Decreto 319/10, donde figura como contraventor ANDRES FELIPE FRANCO identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.053.859.670
Radicado con el Nº 86/16.

Pasa a su despacho, sírvase proveer.

MARIA GLORIA LOPEZ GONZALEZ
Auxiliar Administrativo

INSPECCION QUINTA URBANA DE POLICIA. Manizales, Veintitrés (23) de agosto de dos mil diez y seis.

Visto el informe que antecede se avoca conocimiento del asunto y se procede a dar el trámite previsto en el Decreto 319 de 2010, procediendo a:

- Notificar el presente auto y escuchar en versión libre al presunto contraventor.
- Proyectar resolución para la revisión del Secretario de Gobierno y posteriormente firma.
- Practicar las pruebas que el despacho estime convenientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MARITZA CIFUENTES HINCAPIE
Inspectora Quinta Urbana de Policía